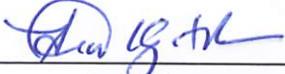


GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DEL PUERTO DE PONCE

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

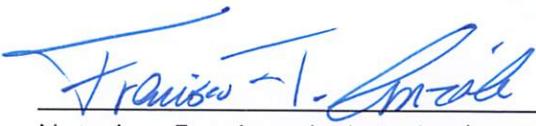
Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
\_\_\_\_\_  
(Jefe de Agencia)

Affidávit Núm. 256

Jurada y suscrita ante mí por Hector L. Agosto Rivera, mayor de edad,  
(nombre)  
Casado, Director Ejecutivo y vecino de Ponce a quien conozco  
(status civil) (cargo)  
personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante N/A.  
En Ponce, Puerto Rico, el 15 de octubre de 2024.



  
\_\_\_\_\_  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley